

Fenpruss logra reincorporación a contrata de enfermera en Hospital de Illapel

El pasado 1 de noviembre Patricia Valdés, enfermera del Hospital de Illapel, reintegrada a sus funciones en calidad de contrata gracias a las gestiones realizadas por la base Fenpruss local en conjunto con el área jurídica de la organización.

La profesional fue pasada a honorarios luego de que en noviembre del 2020 se le presionara para firmar una renuncia voluntaria estando a contrata. A partir de esta vulneración, se decide actuar como Fenpruss y finalmente presentar una tutela laboral ante el Servicio de Salud Coquimbo, la cual fue acogida por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena.

Ante esto, el servicio optó por llegar a un acuerdo entre las partes, reconociendo los derechos de Valdés, reintegrándola como personal a contrata y pagando los honorarios pendientes.

“Esta tutela tuvo como objetivo principal que la funcionaria recuperara su estabilidad laboral”, indicó Makarena García, abogada de la Fenpruss. En tanto, Ana María Bustamante, dirigente nacional y encargada del área Jurídica, señaló que “este es un gran logro que sienta un precedente importante para seguir avanzando en el reconocimiento de derechos de las y los trabajadores”.

Andrea Álvarez, dirigente de la base Fenpruss Choapa, expresó que “estuvimos apoyando a Patricia durante todo el proceso, por lo cual ella está muy agradecida. Pudimos ganar este caso, por lo cual también agradezco al área jurídica por todo el apoyo brindado”.

